

XXXIV Seminario Regional de Política Fiscal

Fortalecimiento de la recaudación y de la progresividad de la estructura tributaria: El Caso de México

Junio 2022



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Contenido

- 1 Composición de los ingresos**
- 2 Medidas instrumentadas**
- 3 Áreas de oportunidad**

En 2021 los ingresos del gobierno federal fueron 16.4% del PIB, de los cuales el 92% corresponde a ingresos no petroleros

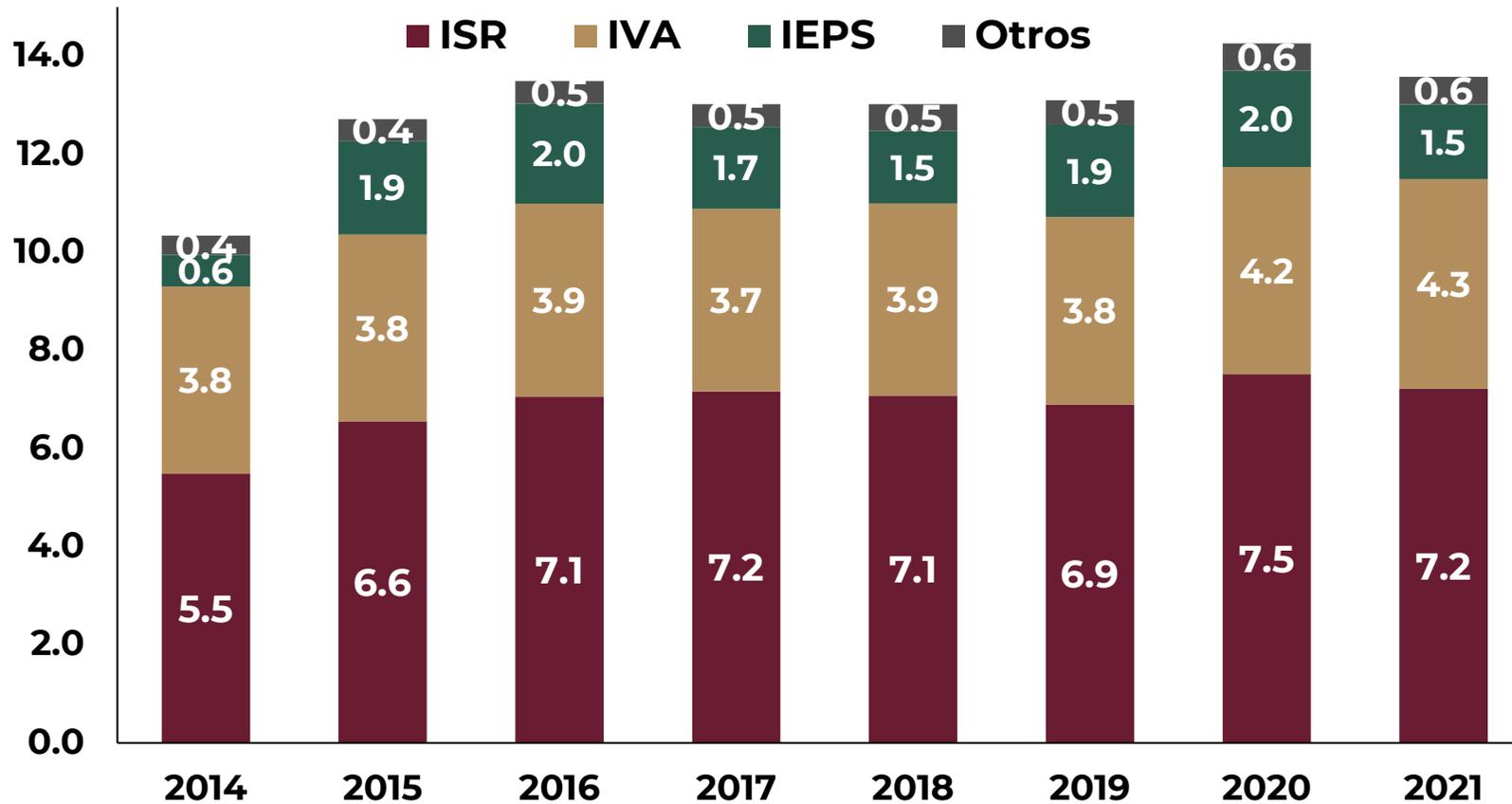
Ingresos del Gobierno Federal

Ingresos	Mdp 2021	% del PIB	Estructura porcentual	
Total	4,316,994.4	16.4	100%	
1. Petroleros	364,768.8	1.4	8%	
2. No petroleros	3,952,225.6	15.0	92%	100%
2.1 Tributarios	3,566,748.3	13.6	83%	90%
2.2 No tributarios	385,477.3	1.5	9%	10%

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2021, SHCP.

En 2021 los ingresos no petroleros tributarios representaron el 13.6% del PIB

INGRESOS TRIBUTARIOS NO PETROLEROS 2014-2021 (% DEL PIB)



- El ISR representa el 53%;
- El IVA el 32%; y
- Los impuestos especiales no petroleros aportan el 11%.

Otros incluye Importación, Exportación ISAN (Impuesto sobre Automóviles Nuevos), IAEEH (Impuesto por la Actividad de Explotación y Extradición de Hidrocarburos), Accesorios y Otros.

Contenido

- 1 Composición de los ingresos
- 2 Medidas instrumentadas
- 3 Áreas de oportunidad

Medidas instrumentadas

I. Control

II. Progresividad

III. BEPS

IV. Actualización

Acciones para mejorar el control

Medidas

- **Eliminación de la compensación universal de impuestos.**
- **Focalización de algunos estímulos para contribuyentes de menores ingresos.**
- **Prohibición de la condonación de impuestos generalizada.**

Beneficios

- **Reducción de abusos y mejor control de saldos a favor.**
- **Apoyo a los contribuyentes de menor capacidad económica y administrativa.**
- **No otorgar perdón a posibles conductas dolosas o evasivas.**

Acciones para avanzar en la progresividad

Medidas

Impuesto sobre la renta personal

- Actualización por inflación de los tramos de la tarifa.
- Nuevas tasas marginales de 32, 34 y 35% en tres nuevos tramos de la tarifa.
- Límite global a las deducciones personales.
- Impuesto cedular a dividendos y ganancias de capital por venta de acciones.

Beneficios

- Aumentos nominales no generan una mayor carga fiscal.
- Mayor impuesto a quienes tienen ingresos más altos sin afectar a personas de ingresos medios.
- Menor regresividad de las deducciones personales.
- Gravamen definitivo a ingresos que generalmente perciben el percentil más alto de ingresos.

Acciones para evitar la erosión de la base (BEPS)

Medidas

- **Regímenes Fiscales Preferentes (Acción 3).**
- **Limitación a la deducción de intereses (Acción 4).**
- **Establecimiento permanente (Acción 7).**
- **Revelación de esquemas reportables (Acción 12).**

Beneficios

- **Fortalece la prueba para determinar el control de entidades extranjeras.**
- **Complementa las medidas de deducción de intereses.**
- **Actualiza el marco legal doméstico en materia de EP.**
- **Incrementa la transparencia al obtener información de esquemas potencialmente agresivos.**

Acciones para actualizar el esquema tributario

Medidas

Economía digital

- **Esquema de retención del ISR (tasas únicas) e IVA para personas con actividades empresariales o prestadoras de servicios a través de plataformas digitales.**
- **Cobro del IVA a receptores de servicios digitales (B2C) de residentes en el extranjero.**

Beneficios

- **Simplifica y reduce el costo del cumplimiento de obligaciones fiscales: 338 mil contribuyentes personas físicas.**
- **Facilita el pago del IVA a los receptores de servicios digitales (B2C).**
- **Posibilita la inscripción de los prestadores no residentes.**
- **Favorece la competencia entre prestadores nacionales y extranjeros.**

Contenido

- 1 Composición de los ingresos**
- 2 Medidas instrumentadas**
- 3 Áreas de oportunidad**

Áreas de oportunidad

I. Progresividad

**II. Equidad de
Género**

III. Predial

Áreas de oportunidad: en materia de progresividad

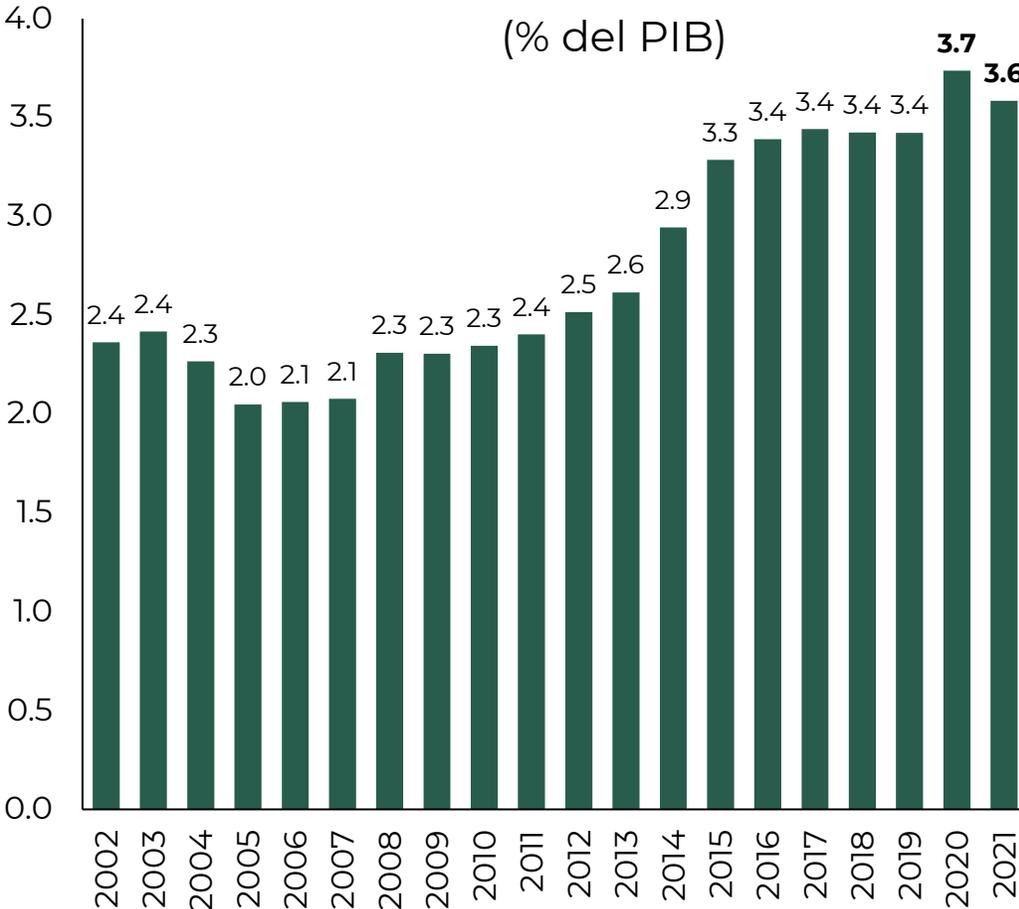
Situación actual

- **Tratamientos preferenciales de algunas percepciones genera distorsiones: produce asimetría fiscal y promueve planeaciones fiscales agresivas.**
- **Nivel de informalidad diferenciado.**
- **Un porcentaje elevado de los trabajadores obtienen una reducción del impuesto de la tarifa a través de un subsidio del gobierno federal.**

En 2021 la recaudación del ISR de personas fue de 3.6% del PIB

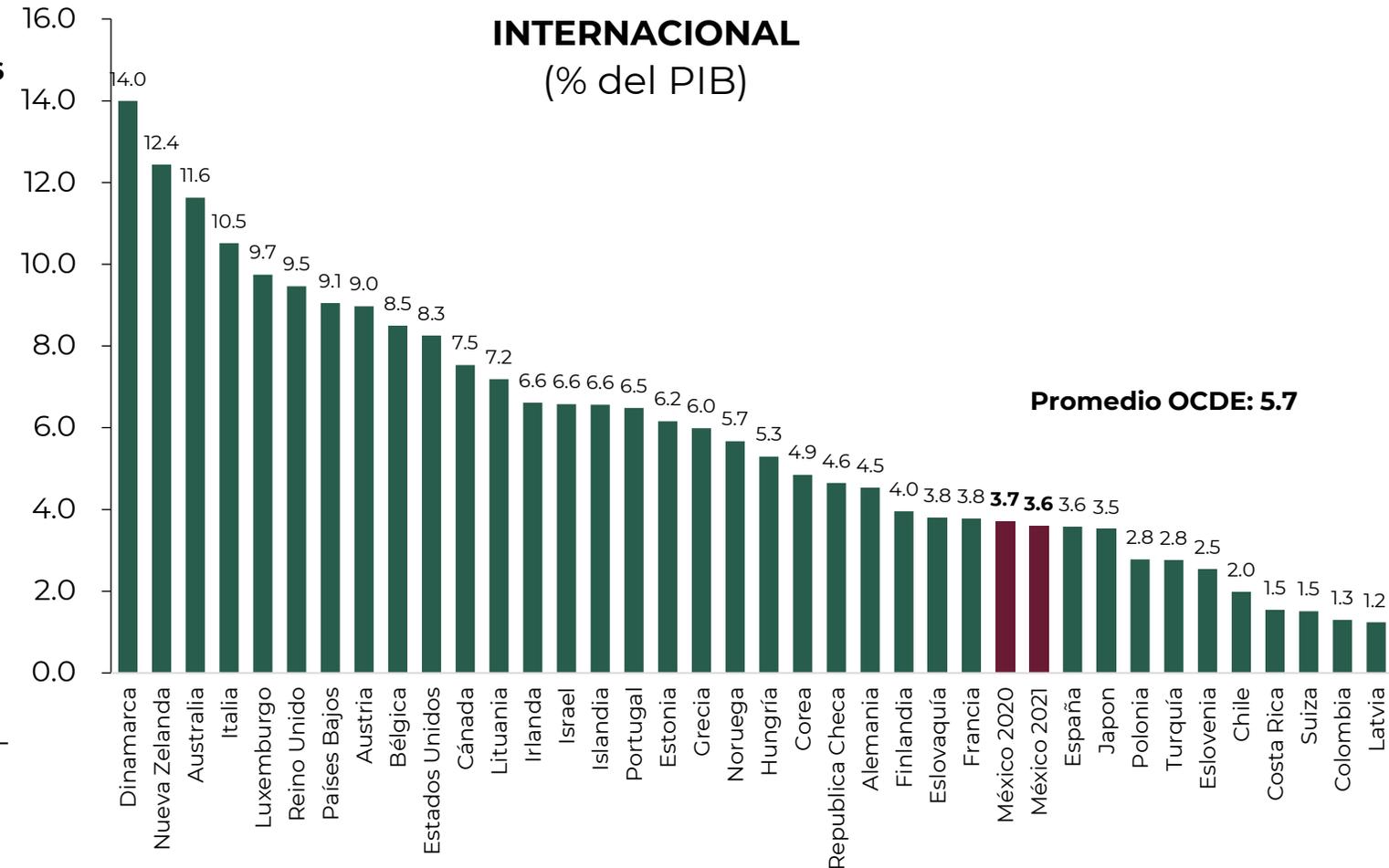
- De esa recaudación 95% proviene de asalariados (3.4% del PIB).

RECAUDACIÓN DE ISR PF 2002-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP e INEGI.

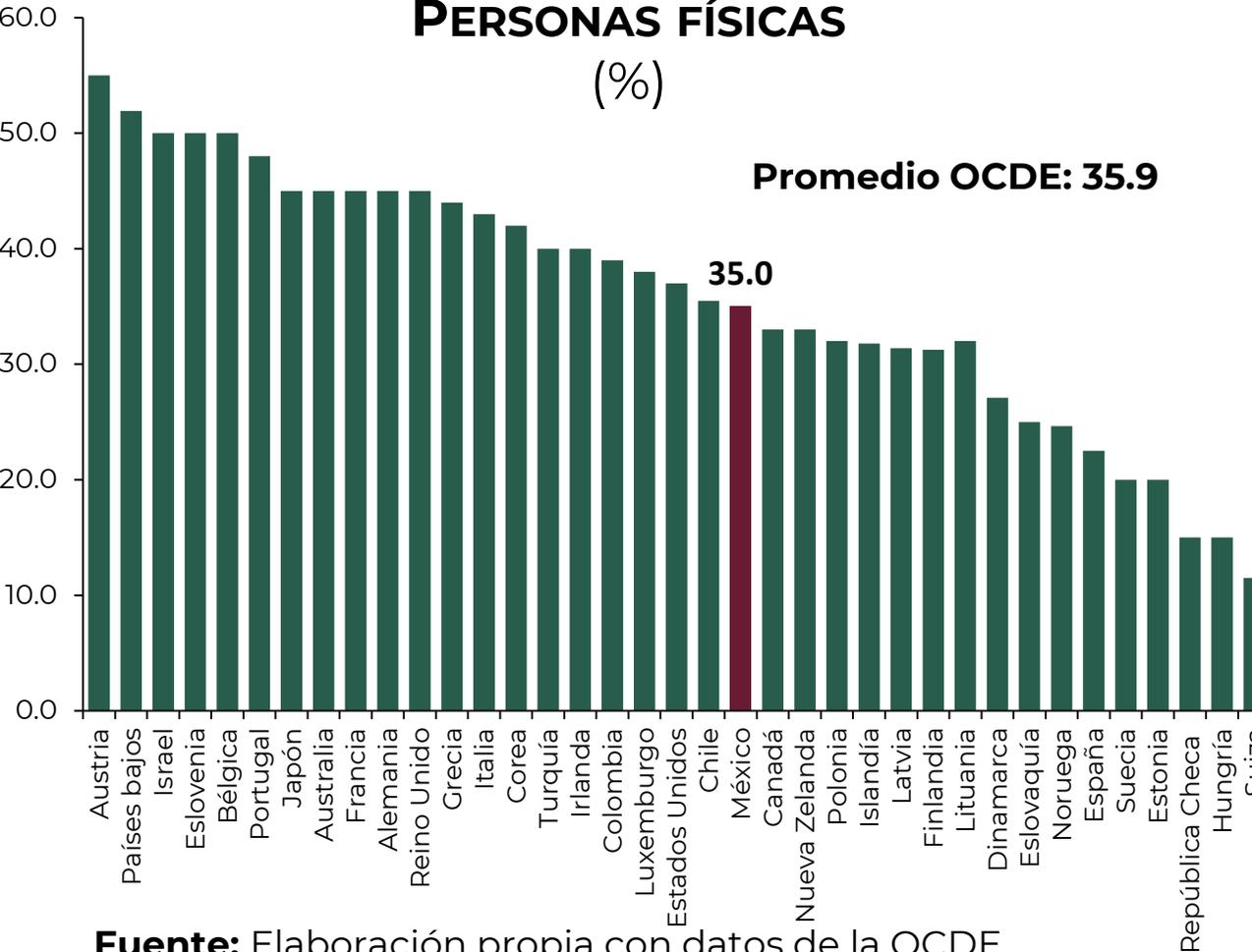
RECAUDACIÓN DE ISR PF: COMPARATIVO



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE y SHCP.

Estructura de la tarifa y distribución del ingreso

TASA ESTATUTARIA MÁXIMA DEL ISR A PERSONAS FÍSICAS (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

NÚMERO DE TRAMOS EN TARIFAS DEL ISR A PERSONAS FÍSICAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

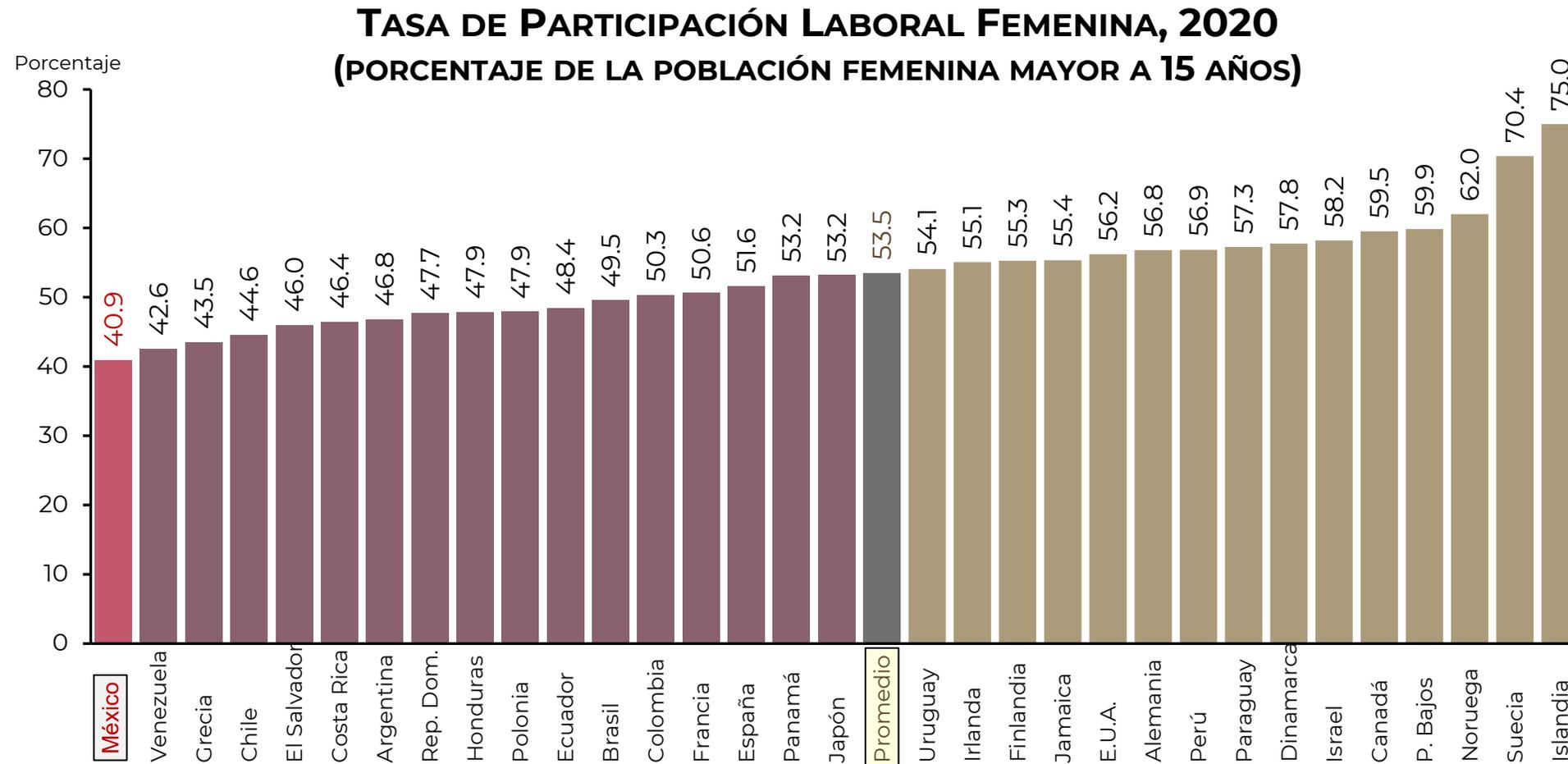
Áreas de oportunidad: Equidad de Género

Situación actual

- **Participación laboral rezagada a nivel internacional.**
 - Se ha estancado en los últimos 15 años.
- **Desbalance de género en las labores dentro del hogar.**
 - Tradicionalmente el cuidado de hijos y labores domésticas recaen en las mujeres, lo que impide su incorporación al mercado laboral, y limita la oferta de horas de trabajo.
- **Condiciones del mercado laboral precarias.**
 - La mayoría de la población femenina ocupada no cuenta con servicios de salud por parte de sus empleadores.
- **Ingreso laboral** del 90% de las mujeres oscila entre 0.85 veces la UMA mensual, para el 10% de la población con menores ingresos, hasta 5.22 veces el valor mensual de la UMA, para el 90% de las mujeres con mayores percepciones salariales.

La participación de las mujeres en el mercado laboral de México se encuentra 12.6% por debajo del promedio

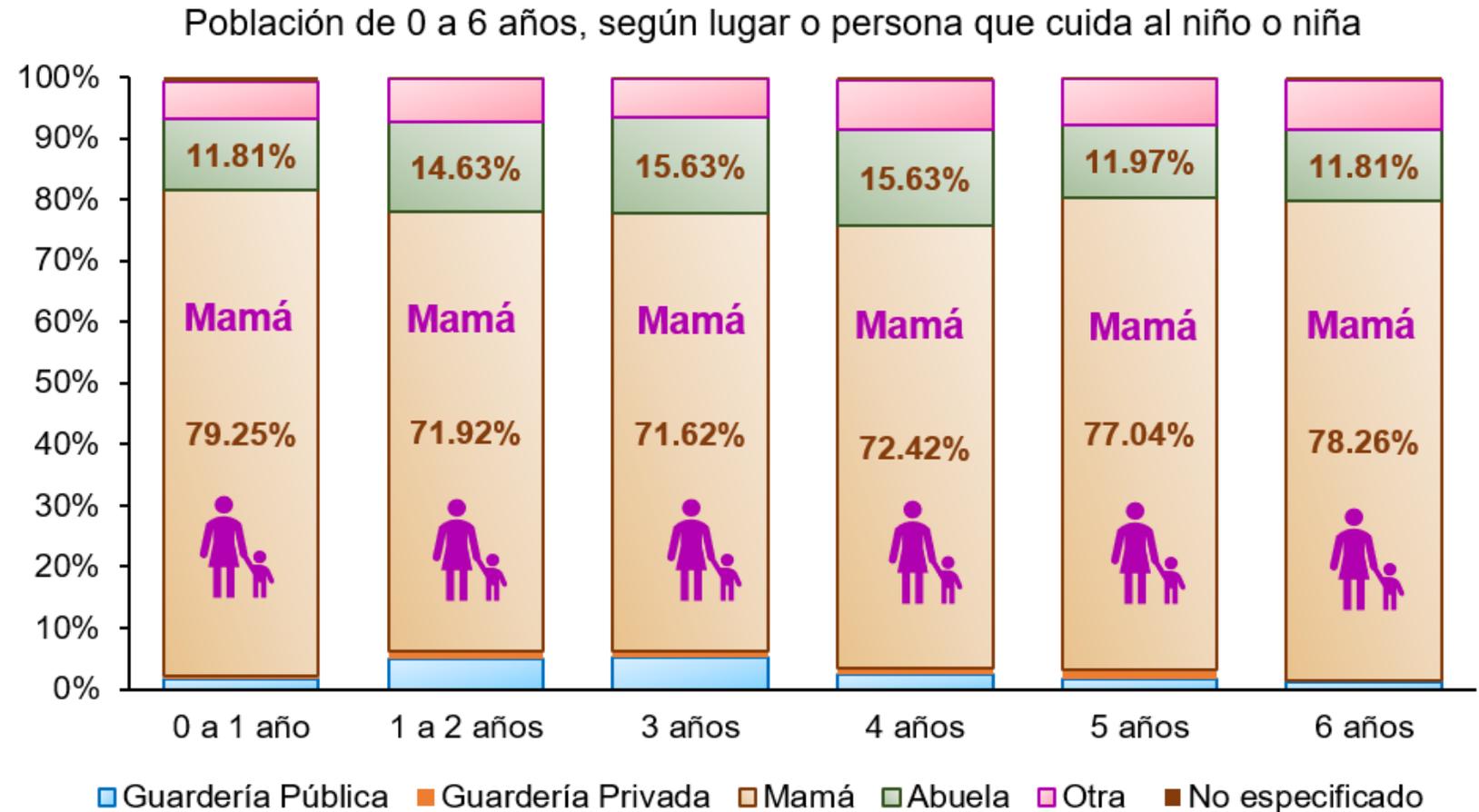
- La participación de las mujeres en el sector laboral en México de 2020 está en el mismo nivel de 2005.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El cuidado de los hijos es un elemento que incide en la oferta laboral de las mujeres

- La oferta de guarderías contribuye favorablemente a que más mujeres se incorporen al mercado de trabajo.
- El 22% de los niños de 0 a 6 años asisten a guarderías públicas o privadas.
- En promedio, el 75% de esta población infantil está bajo el cuidado de sus madres.



Fuente: Elaboración propia con base en la ENESS 2017.

El 60% de las mujeres ocupadas no cuentan con acceso a servicios de salud

- Prácticamente la totalidad de las trabajadoras por cuenta propia no tienen la prestación de servicios médicos (SM) cuando están laborando, sin importar que lo hagan en el sector formal o informal.
- La totalidad de las trabajadoras subordinadas cuentan con el acceso a instituciones de salud por parte de sus empleadores.

Distribución de la población laboral femenina, por tipo de ocupación, acceso a servicios de salud y condición de informalidad

Tipo de ocupación	Sector Formal		Sector informal	
	Acceso a SM	Sin acceso a SM	Acceso a SM	Sin acceso a SM
Subordinadas con salario	100%	0%	0%	100%
Subordinadas con percepciones no salariales	100%	0%	0%	100%
Empleadoras	1.4%	98.6%	0%	100%
Trabajadoras por cuenta propia	0%	100%	0.018%	99.9%
Trabajadoras sin remuneraciones	0%	0%	0.6%	99.4%



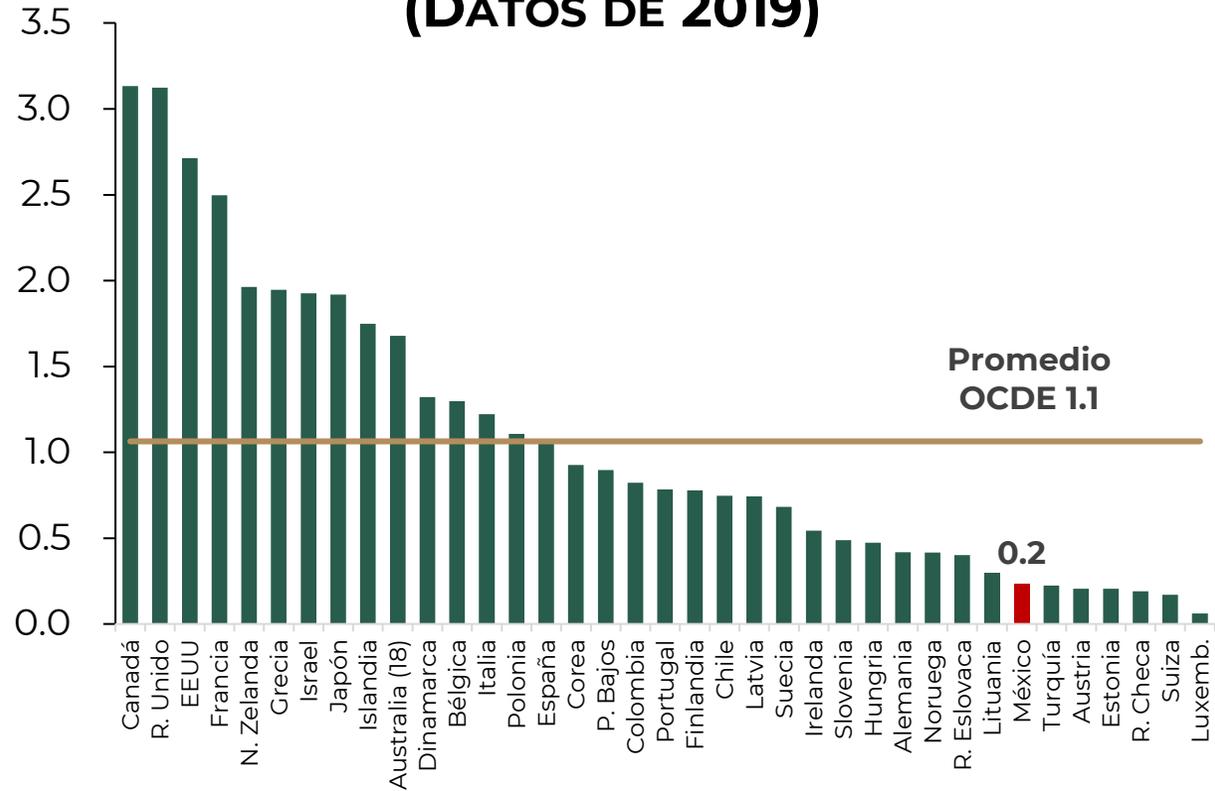
Áreas de oportunidad: impuesto predial

Situación actual

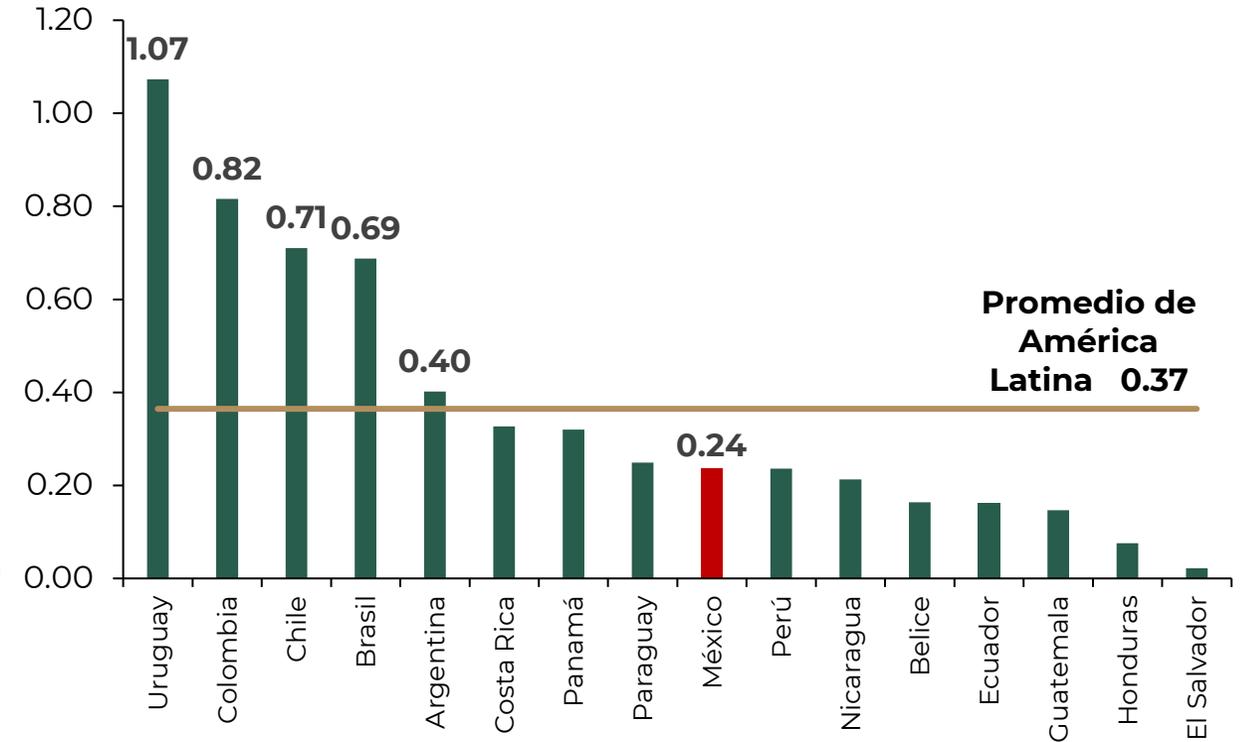
- **En promedio los valores catastrales son casi el 50% que los valores de mercado.**
 - La mitad de los Estados registran porcentajes inferiores al promedio.
- **La capacidad institucional de los municipios es heterogénea, por lo que las funciones técnicas del catastro y de recaudación son diversas.**
 - En 2017, 55 municipios tenían convenio con el Estado para el cobro del predial, mientras que 2,028 lo gestionaban por cuenta propia.
 - La evasión oscila entre 24 y 46% según el tamaño del municipio.
- **Diversidad de criterios para realizar las funciones de los registros públicos de la propiedad y catastros del país.**

La recaudación del impuesto predial en México es inferior al promedio de los países de la OCDE y de AL

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN OCDE % PIB (DATOS DE 2019)



RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN AL % PIB 2018

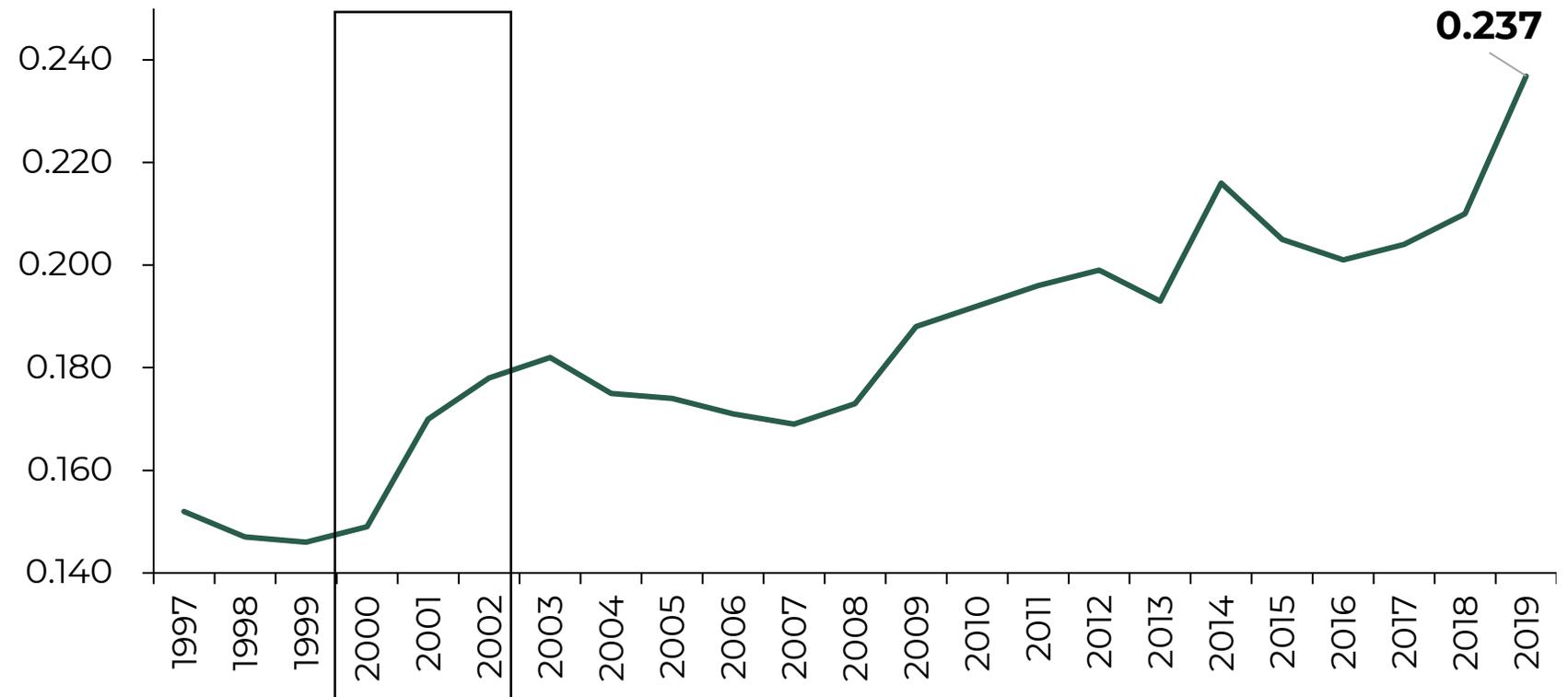


Fuente: Revenue Statistics, OCDE.

Recuperación de la base gravable y mejor administración

- Con la Reforma Constitucional de 1999, la recaudación del predial pasó 0.149% a 0.178% del PIB de 2000 a 2002.
- La Reforma obligó a aproximar los valores catastrales a los de mercado.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN MÉXICO
1997-2019
(% PIB)**



Fuente: OCDE Data base.

Gracias



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO